

ACTA REUNION CONJUNTA DE COMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO DE GANEMOS JEREZ – Jueves 14 de Julio de 2015 Lugar Alameda Vieja – 20.00 a 22.00 horas Asistieron: 35 personas



En primer lugar Ángel Cardiel procede a la lectura del orden del día, que es el siguiente:

1. Actividad Municipal.
 2. Limitación de sueldos.
 3. Privilegios: Ora...
 4. Empresas Municipales (se incorpora como punto nuevo).
 5. Excedentes de Asignaciones y Sueldos.
 6. Pleno Extraordinario.
 7. Ruegos y Preguntas.
- **Punto 1.** Manuel Fernández nos expone la Actividad Municipal, indicándonos que los Concejales han participado en distintas Comisiones. Nos informa que los árboles menores de 5 años se trasladarán, el resto de cada uno que se quiten se colocarán dos. En cuanto al Carril bici nos comunica de los problemas existentes en la calle

Porvera a la altura del colegio San José, para los cuales Alejandro Renedo ha presentado un proyecto. Así mismo nos expresa que está previsto que Santiago Sánchez se reúna con el Delegado de la Junta, para tratar de convencerle y se evite la tala de árboles.

En respecto al tema del Agua, la Coordinadora piensa que debemos re municipalizar el agua.

En la reunión de Urbanismo y Cultura se ha tratado el tema de la recuperación del casco histórico y se está trabajando en ello.

También se están abordando asuntos como la reinserción de presos de Puerto 3, para que puedan llevar a cabo actividades en el zoológico, estas personas no han salido a la calle en muchos años. Estas actividades están previstas para el próximo día 28.

Igualmente Manuel Fernández nos explica que ha sido reparado el suelo del local de Ganemos Jerez, que es conveniente reparar el aire acondicionado de la sala de la entrada. Así mismo nos indica que son necesarios materiales para oficina, wifi..., que se compraran en el momento en el que dispongamos de dinero.

Santiago Sánchez nos habla sobre el Parque Tecnológico Agroalimentario; informándonos que dicho Parque tiene una deuda de 12 millones de euros, referentes al incumplimiento de subvenciones. La Junta de Andalucía propone disolver de modo que el Ayuntamiento perdería el 51%, dándole la Junta la gestión del edificio al Estado, parece ser que el Gobierno Andaluz tiene prisa por disolver dicho Parque, para integrarlo dentro de un macro Parque Provincial. También existe una deuda de 500.000 euros con deudores y acreedores. Finalmente nos habla de la importancia de exigir una auditoría sobre este tema.

Maribel Ripalda nos informa que el pasado día lunes día 13 de julio se habló de cómo se iba a tratar la Auditoría de la Deuda, en la Comisión Especial del Pleno:

1. Definición de la deuda, instrumento que permite sanear la deuda pública, analizar la política de endeudamiento, que sea modelo de Transparencia y Legitimidad.
 2. Conocer las implicaciones que tiene constituir esta Comisión. Ganemos Jerez debe llevar el control, presidiendo la Comisión.
 3. Con que datos debemos contar, también es Auditoría de carácter político.
 4. La Presidencia de la Comisión hace las funciones de dicha Comisión, si ponen pegas se le ponen a la propia Alcaldesa.
- **Punto 2.** Tras debate y aportaciones de las diferentes posturas con respecto a la limitación de sueldos se procede a votación, el resultado de la misma es el siguiente: a) 35.000 € Brutos de salario Anual, 0 votos. b) 3 veces el salario mínimo, en torno a 1.900 € Netos de salario

Mensual, 23 votos. c) 3,5 veces el salario mínimo, 5 votos y d) Salario teniendo en cuenta las cargas familiares, 6 votos.

QUEDA APROBADO un salario aproximado de 1.900 € Netos Mensual.

- **Punto 6.** Santiago Sánchez nos comunica que en el próximo Pleno Extraordinario se tratará y votará el tema de la Deuda que tiene contraída el Ayuntamiento de 38.000.000 €, con Sentencia Judicial Firme, para la cual se pretende solicitar un crédito al 1,35% de interés (ICO).

Maribel Ripalda informa que se trata de una reducción de costes, que es una vía positiva. Que se trata de cambiar una deuda al 8% de intereses a otra de 1,35, estima que es una ventaja.

A continuación se procede a votación, obteniéndose como resultado que sean los Concejales/as quienes decidan en el Pleno Extraordinario; votos a favor 38, votos en contra 1 y abstenciones 2.

- **Punto 4.** Con respecto a las Empresas Municipales nos exponen que en el plazo de 48 horas se debe comunicar, por parte de Ganemos Jerez, que personas serán vocales, Concejales/as o no, que representarán nuestro Grupo Municipal en las diferentes Empresas y Centros Educativos Municipales.

Para finalizar se decide que el resto de puntos a tratar serán abordados en la siguiente Asamblea.

A las 22:30 se da por terminada la sesión.